El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 4.933/2011

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos deriva-

dos de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes en el Departamento de Ingresos, en la primera planta del Palacio Municipal sito en Plaza de la Constitución núm. 3 de Priego de Córdoba, a efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba, a 9 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, firma ilegible.



Procedimiento que motiva la notificación:Procedimiento de notificacionesÓrgano responsable de la tramitación:Departamento de Liquidaciones

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 17118

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre		Exacción Acto
Mercadillo	52362086X	114,29	MERCADILLO
114/2010	CASTRO JIMENEZ MANUEL		
3947801UG9434N 0001MD 2381/2011	35046253A FLOR LLORI JOSEFA	10,34	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
9103135UG9590S 0001KT P/129/2008	79219074J GALERA LUQUE FRANCISCO	105,09	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
Puesto nº 35	75150654V	114,29	MERCADILLO
114/2010	GAYE GAYE KHADIM		
1BJ Y 1YJ 2639/2011	75673544W HERMOSILLA ORTEGA FRANCISCO	671,60	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
Alcantarillado	X6381776N	4,40	ALCANTARILLADO
2002/07	LUMB KEITH VICTOR		
4543512UG9444S 0005BY P/682/2006	7495128A MENDOZA CHIMENTI ELENA	44,49	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3445802UG9434N 0051TW P/311/2008	52638115Q ONIEVA GUTIERREZ RAFAEL JUAN	66,70	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
3248802ug9434n0 022ht P/413/2008	44294770J ORTEGA AGUILERA JUAN RAMON	522,55	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
Stand C9 147/2010	5614018V PARRA GRANADOS MARIA TERESA	303,60	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA
Mercadillo 114/2010	46033851H PORRAS FERNANDEZ RAFAELA	114,29	MERCADILLO
4141808UG9444S 0001KW EE-10168/2010	30402825E SERRANO MORAL BENITO	533,32	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
4141808UG9444S 0001KW P/112/2010	30402825E SERRANO MORAL BENITO	96,33	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
Puesto Nº 0 114/2010	75622571C SERRANO PADILLA GREGORIO	114,29	MERCADILLO